



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn**

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

administrativa y que se había producido una alteración negativa del ambiente -aún antes de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental". Como consecuencia de esta decisión, el caso debe volver al STJ de Entre Ríos para que, con otra integración, dicte un nuevo pronunciamiento.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Provincia de Buenos Aires: Estudiantes de Derecho de La Plata ganan juicio a ABSA por contaminación

Luego de un trabajo de más de seis años, estudiantes y graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata consiguieron que la Justicia en lo Contencioso Administrativo de La Plata reconociera la responsabilidad de ABSA por la contaminación cloacal de la Laguna Las Perdices de San Miguel del Monte, ordenando a la empresa que cese el daño producido por su planta de tratamiento y proceda a la reparación del daño ambiental.

La sentencia, dictada por el juez Francisco José Terrier, dio por acreditado el enorme grado de contaminación que padece la Laguna como consecuencia del vertido de efluentes contaminantes provenientes de la planta depuradora de ABSA. Por ello, se condenó a la empresa a cesar el daño ambiental y a presentar, en el plazo de sesenta días, un plan de saneamiento para restaurar el agua de la laguna a su estado anterior a la contaminación.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Provincia de Córdoba: Elevan a juicio la causa contra el intendente de Mendiolaza

La primera denuncia fue presentada por la Asociación Civil Mendiolaza Viva, en marzo de 2017, ante la Secretaría de Ambiente y Policía Ambiental de la Provincia, ante la existencia de un basural a cielo abierto clandestino en el barrio El Talar de Mendiolaza.

En el 2018, los vecinos de la zona, interpusieron una acción de amparo ambiental exigiendo la erradicación definitiva del basural y la implementación de medidas urgentes tendientes a erradicar la invasión de alacranes. Al mismo tiempo, presentaron una denuncia penal contra el

intendente por los delitos de abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Finalmente, el pasado 5 de julio, la fiscalía anticorrupción a cargo del fiscal Matías Bornancini dispuso el requerimiento de elevación a juicio de la causa contra el intendente, Daniel Salibi.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Provincia de Neuquén: Información ambiental sobre la actividad en Vaca Muerta

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8 de la Ciudad de Buenos Aires hizo lugar al reclamo presentado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y determinó la obligación de la empresa YPF de brindar información sobre los posibles impactos ambientales de la actividad que se desarrolla en el yacimiento de petróleo no convencional "Vaca Muerta".

Para así decidir, la jueza Cecilia De Negre dispuso la total validez, vigencia y preeminencia de la Ley N° 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental.

Fuente: [Clic Aquí](#)

**NOTICIAS AMBIENTALES
Nacionales**

Argentina declaró la emergencia climática y ecológica

Argentina se convirtió en el primer país de América latina en declarar la emergencia climática y ecológica. De esta manera, además pasó a ser el cuarto a nivel mundial: hasta ahora Irlanda, Canadá y Francia eran los únicos países que lo habían hecho. La declaración no requiere ser aprobada por ambas cámaras, ya que es de carácter simbólico. Sin embargo, según explican los voceros de Alianza por el Clima, es un primer paso fundamental.

Como parte de la resolución, el Senado también exhortó al Poder Ejecutivo a tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) del país, a fin de evitar las peores consecuencias del calentamiento global



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

y el cambio climático, cumpliendo con el Acuerdo de París y el último informe de Naciones Unidas, Calentamiento Global de 1,5°C.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Comisión de ambiente: la lucha es contra la falta de quórum

Durante los últimos dos años, la Comisión de Ambiente del Senado tuvo muy pocos encuentros: en 2018 se reunieron apenas diez veces, así consta en el libro de actas de la comisión. Algunos encuentros, duraron en promedio media hora y otros menos. En 2019, los senadores de la Comisión de Ambiente se reunieron hasta mitad de año, solo cinco veces.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Casa Bamba, el reclamo de vecinos por la privatización del camino de acceso a la reserva

El camino de ingreso al paraje Bamba se encuentra restringido por los propietarios de la minera Mogote. Por este motivo, los vecinos siguen pidiendo que se abra un portón de ingreso al lugar y que se finalice la construcción del puente-pasarela, obra que -según denuncian- se encuentra paralizada desde hace un tiempo.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Vecinos de Villa el Libertador piden declarar al barrio "zona de desastre"

La Asamblea por las Cloacas de Villa el Libertador se presentó ante el Concejo Deliberante de Córdoba para ingresar por mesa de entradas un pedido de declaración de ese barrio del sudeste de la ciudad -a ocho kilómetros del Centro- como "zona de catástrofe". La nota va acompañada de las firmas de centenares de vecinos y avales de instituciones civiles y de referentes de la sociedad civil de ese sector de la Capital que sufre graves inconvenientes ambientales y de infraestructura relacionados con la falta de red cloacal.

Entre los principales problemas destacan el hundimiento de pozos negros, el vertido de aguas servidas a la vía pública, viviendas dañadas y la convivencia diaria con situaciones peligrosas por esas causas.

"Nuestras vidas y nuestras casas siguen en riesgo ¡Cloacas ya para Villa El Libertador!", sostienen los vecinos de Villa El Libertador, exigiendo la toma de medidas de parte del gobierno municipal.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Ticino, el pueblo que se salvó del apagón eléctrico por la generación de energía con fuentes renovables

La localidad posee alrededor de 3000 habitantes y se encuentra a 190 kilómetros de la capital. Luego del apagón sufrido en todo el país a fines del pasado mes, cobró notoriedad por lograr quedar al margen del apagón que alcanzó a más 50 millones de personas, ya que produce su propia energía a partir de cáscara de maní (biomasa) que se procesa en la Central Termoeléctrica Lorenzati y Ruetsch.

La central tiene una capacidad de 5 MW, lo que le permite abastecer a unas 8000 viviendas. Hoy produce para 6500, o sea que alcanza para las existentes en la localidad. La planta comenzó a funcionar en agosto del año pasado después de unos 18 meses de construcción.

La energía que se produce se vende al Mercado Eléctrico Mayorista para inyectarse al Sistema Interconectado Nacional, pero ante una falla como la del pasado mes, tiene la posibilidad de desconectarse y producir energía para las viviendas del lugar.

La central de Ticino -junto a una en General Cabrera- fueron los primeros proyectos cordobeses adjudicados en el programa RenovAr 2 que inyectan energía a la red. La empresa manicera Lorenzati, Ruetsch y Cía. es la que puso en marcha la iniciativa en Ticino y cuenta con un contrato de abastecimiento a la red nacional por 20 años.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Crean portal de datos abiertos sobre suelos cordobeses

El portal aporta información para la toma de decisiones en el sector socio-productivo. El relevamiento cubre un área de aproximadamente 20 mil kilómetros cuadrados y demandó más de cuatro años de trabajo. Con el objetivo de aportar



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

una herramienta tecnológica versátil para la toma de decisiones en el sector socio-productivo, investigadores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, pertenecientes al Centro de Transferencia Terra y a la cátedra de Informática, desarrollaron el Portal de Datos Abiertos de suelos de la provincia de Córdoba. El portal reúne información de 11 variables de suelos, presentadas mediante de mapas interactivos que funcionan como aplicaciones dentro de un navegador web. En su conjunto, permiten visualizar rápidamente las características de la superficie cordobesa. Además, los valores de cada una de las propiedades relevadas pueden ser descargadas en diversos formatos. Con una superficie de 65.321 kilómetros cuadrados, Córdoba es la quinta provincia argentina con mayor extensión. En ella, coexisten extensiones de planicie junto con las sierras localizadas al oeste, dispuestas en tres cordones separados por valles. El portal demandó más de cuatro años de trabajo, durante los cuales los investigadores que impulsaron el proyecto recorrieron 20 mil kilómetros para tomar 354 muestras. Este estudio, fue financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Nación.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Un tercio de las localidades, con problemas en el agua potable

El Ersep detectó falencias en 17 de las 52 prestadoras bajo su jurisdicción de control. La principal falla es la presencia de algas. En Córdoba capital hay quejas por el olor y el sabor. La potabilización del agua continúa siendo un problema para la provincia. El Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba (Ersep) analizó el suministro de 52 plantas potabilizadoras bajo su jurisdicción de control y detectó problemas en 17 de ellas. Se trata de un relevamiento rutinario que realiza este organismo de control. En el primer semestre del año pasado, se detectaron problemas en dos tercios de los servicios de agua potable, según análisis realizados en enero y abril. El último análisis es de mayo de este año. Entre los prestadores con problemas figuran las dos plantas que posee Aguas Cordobesas para proveer este

servicio a la ciudad de Córdoba. En ese sentido, la empresa dio a conocer un comunicado en el que reconoce problemas en el olor y sabor del agua producida desde la planta potabilizadora Suquía en los últimos días debido al ingreso de algas. Según el comunicado, "las algas son removidas exitosamente en el proceso de potabilización". La presencia de algas es el problema más recurrente detectado por los análisis del Ersep. En seis plantas observaron valores altos de algas o fitoplancton. La normativa no estipula un límite numérico para la presencia de algas. La presencia de algas provoca problemas de olor y de sabor (a tierra, a moho), como el reconocido por Aguas Cordobesas. Están asociadas a una mala calidad de la fuente de provisión y a las altas temperaturas. Su riesgo para la salud es muy bajo. Pero la presencia de algas y de cloro puede producir trihalometanos, compuestos que sí son peligrosos. En tanto, la turbiedad fue el problema organoléptico más detectado en los análisis del Ersep y también está asociado a la presencia de algas y bacterias. Estas últimas también se eliminan con la cloración y la presencia de valores adecuados de cloro residual. Los expertos señalan que producir agua potable será una tarea cada vez más difícil. Se trata de un recurso escaso y dependiente del clima, pero además las actividades humanas presionan cada vez más sobre las fuentes.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Asambleas ambientales repudian las intenciones del G-6

Ante el pedido del G6 en reabrir la discusión sobre la licencia ambiental, Asambleas Ambientales manifiestan su rechazo. El lunes pasado se realizó una reunión del G- 6 se reunieron con el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos Fabián López, para exigirle la flexibilización de la normativa ambiental vigente. El G-6 es una confluencia de 6 redes de empresarios de Córdoba, que reúne a las principales organizaciones gremial-empresariales de la industria, el comercio, la construcción y los servicios.

Desde la Multisectorial Ambiental Córdoba, manifestaron sus críticas a las intenciones detrás



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 5
Julio 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

de estas reuniones a las que denominaron “*presiones empresariales sobre funcionarios de gobierno para continuar violando las normativas ambientales*”.

Asimismo, sostienen en dicho comunicado sobre el G- 6, que: “*Cuando dicen “flexibilizar”, quieren continuar violando la Ley de ordenamiento territorial ubicando industrias contaminantes como la semillera de Monsanto o el megabasural de Cormecor en zonas dónde no está permitido, presentando informes ambientales truchos y sin aprobación de las comunidades próximas. “Flexibilizar” para estos empresarios es querer eliminar el sistema de Audiencias Públicas, que a pesar de ser “no vinculante” constituye la única y limitadísima herramienta de participación popular en las decisiones que afectan el medio ambiente y nuestra vida*”.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Greenpeace se presenta ante la Corte Suprema en representación del yaguareté

Greenpeace presentará un amparo judicial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en nombre y representación del Yaguareté que habita en el Gran Chaco argentino.

Es la primera vez, en la historia jurídica de nuestro país, que tiene lugar una presentación en nombre de una especie y de los Derechos de la Naturaleza. Si bien hubo anteriormente acciones judiciales en nombre de orangutanes y chimpancés, por los zoológicos de Mendoza y CABA, estos se realizaron en nombre de un ejemplar. En cambio, esta acción de amparo, se hace en nombre y representación de la totalidad especie Yaguareté que habita la ecorregión del Gran Chaco argentino.

“Sólo quedan 20 yaguaretés en la región chaqueña. A pesar de haber sido declarado Monumento Nacional no se está protegiendo su territorio y esto pone en serio peligro su subsistencia”, dijo Natalia Machain, directora ejecutiva de Greenpeace Andino.

La demanda se realiza contra cuatro provincias - Chaco, Salta, Formosa y Santiago del Estero-, donde se encuentra el hábitat del yaguareté, y el Estado nacional, por no cumplir la Ley Nacional de Bosques. El reclamo al máximo tribunal es para que se “permita que dicha especie pueda seguir

existiendo, gozar de sus ecosistemas, manteniendo sus planes de vida, salud, bienestar, alimentación, libertad, reproducción y seguridad de los últimos menos de 20 sujetos vulnerables”.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Internacionales

Alemania: Miles de ciudadanos se reunieron a protestar en torno a una mina de carbón en Hochneukirch

Miles de personas se sumaron a las protestas contra el cambio climático cerca de una gran mina de carbón de lignito en Alemania, luego que los líderes de la Unión Europea no lograran acordar un plan para neutralizar las emisiones de carbón para el 2050.

Cientos de manifestantes lograron bloquear por un tiempo las vías del tren de transporte de carbón y otro grupo atravesó una barrera policial para entrar a la mina, según informó una agencia de noticias alemana. Las diversas manifestaciones fueron pacíficas.

La mina se ha convertido en blanco de protestas ambientales porque el operador, la empresa de electricidad alemana RWE, amenazó con eliminar un bosque cercano para expandirse. Según el grupo ambientalista Bund, participaron más de 8.000 personas en la protesta, exigiendo el cierre de la mina y la adopción de medidas para reducir y mitigar el cambio climático.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Austria: El Parlamento prohibió el Glifosato en todo el territorio nacional

La propuesta del partido socialdemócrata de aquél país fue aprobada por la mayoría de los diputados, quienes votaron a favor de la enmienda que prohíbe introducir al mercado productos con Glifosato. Para así decidir, se basaron en la vigencia del principio precautorio. De esta manera, Austria se convirtió en el primer país de la Unión Europea en prohibir en todo su territorio el uso del herbicida de Monsanto.

Fuente: [Clic Aquí](#)